

Valledupar enero de 2026.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...”

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida **BERNARDO ANDRÉS SAADE FELIZZOLA**, identificado con cédula de ciudadanía número **77.092.403** expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN LA OFICINA ACCIÓN UNIFICADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.”**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
EXPERIENCIA	Experiencia profesional certificada entre 37 y 48 meses, conforme a la resolución 0128 del 23 de enero de 2025

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN
Pregrado	Abogado	Universidad Popular del Cesar	2012
Posgrado	Especialista Derecho Constitucional y Administrativo	Universidad Católica de Colombia	2017

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL, MES/AÑO
	Alcaldía Municipal de Valledupar	07/02/2025	01/07/2025	4 meses y 25 días
	Alcaldía Municipal de Valledupar	20/09/2024	19/12/2024	3 meses
	Alcaldía Municipal de Soledad	12/02/2020	15/12/2023	32 meses y 15 días
	TOTAL, MESES			40 meses y 10 Días



ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR

Secretaría de Seguridad
y Convivencia

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó Título Profesional Abogado con título de posgrado en la modalidad de especialización.	SI
EXPERIENCIA GENERAL	Aportó experiencia profesional certificada entre 37 y 48 meses, conforme a la resolución 0128 del 23 de enero de 2025	SI
De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el secretario general del Municipio.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes REDAM		SI
Verificación de antecedentes de inhabilitación por delitos sexuales		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		SI
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		N.A
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		N.A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

MG (V) PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ
Secretario de Seguridad y Convivencia de Valledupar

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró/Proyectó	DIEGO VIVEROS RAMOS	Jefe de Planeación	
Revisó	DIEGO VIVEROS RAMOS	Jefe de Planeación	
Aprobó	PABLO ALFONSO BONILLA VÁSQUEZ	Secretario de Seguridad y Convivencia	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Secretario de Gobierno del Municipio de Valledupar.

Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Horario de atención:
Lunes a viernes
8:00 am - 1:00 pm y 3:00 pm - 6:00 pm

@alcaldiaVpar
 @alcaldiaVpar
 @AlcaldiaVparOficial